
Gibran Bautista y Lugo es licenciado, maestro y doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde 2005 imparte docencia en las licenciaturas en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Es miembro del personal académico definitivo en el Instituto de Investigaciones Históricas de la misma universidad donde, en la actualidad, funge como secretario académico. Es miembro del padrón de tutores del programa de Maestría y Doctorado en Historia de la UNAM, donde imparte clases desde 2017. Entre sus líneas de investigación se cuentan el estudio de la mediación política en los siglos XVI al XVIII y su relación con la conservación de órdenes políticos extendidos, como las monarquías de España y Portugal; la circulación de personas, saberes y valores en las ciudades de los mundos ibéricos, siglos XVI y XVII, y los problemas de epistemología de la investigación histórica. Es coordinador general del seminario permanente de investigación “Iberoamérica global: historias de movilidad e inmovilidad, siglos XVI al XX”, que se desarrolla en el IIH-UNAM. Ha publicado una veintena de capítulos y artículos en obras colectivas y revistas internacionales especializadas y es autor de la monografía *Integrar un reino. La ciudad de México en la monarquía de España, 1621-1628*, México, IIH-UNAM, 2020.

Contacto: gibran@unam.mx

GEORGE FLOYD Y AMÉRICA LATINA. ACCIÓN, PRÁCTICA Y EXPERIENCIA EN LAS ESCRITURAS DEL PASADO GLOBAL DE AMÉRICA¹

Gibran Bautista y Lugo

Universidad Nacional Autónoma de México

GEORGE FLOYD AND LATIN AMERICA ACTION, PRACTICE AND EXPERIENCE IN THE SCRIPTURES OF AMERICA'S GLOBAL PAST

Abstract

The article promotes a dialogue between history, philosophy and sociology with the aim of formulating a global history from America transcending decolonial particularisms. The first section addresses the scope and limits of the critical historio-

1. Fecha de recepción: 27 de abril 2020; fecha de aceptación: 28 de mayo 2020. El presente artículo es resultado del proyecto UNAM-PAPIIT IN403720. "Iberoamérica global: personas, saberes y cosas de las Indias Occidentales en el mundo. Siglos XVI-XVIII".

graphic perspectives of the center-periphery model, the contributions to the study of the role of America in the first globalization, as well as the approaches centered on the agency of subordinate subjects (by race, gender, language or class) without understanding the dynamics that framed their histories. Thus, a starting point is formulated to dialogue with other disciplines and traditions of thought that affect the globality of Latin American history in line with the Mediterranean one. The second section addresses the scope and limits of Latin American particularism, with special emphasis on decolonial assumptions that affect the knowledge of history. Finally, a set of reflections are proposed that serve as the basis for a story that moves away from the presumption of individual or collective identities and, instead focuses in action, practices and experiences as diachronic dynamics of the configuration of the social. Subsequently, it is stated that any global history from Latin America should be oriented towards the understanding of the universal human experience, within the framework of the realities of the continent as a whole, taking as a turning point the assassination of George Floyd in May 2020.

Keywords

Global history of America, decoloniality, Latin American particularism, action, practice, experience.

Resumen

El artículo promueve un diálogo entre historia, filosofía y sociología con el objetivo de formular una historia global desde América que trascienda los particularismos decoloniales. En un primer apartado se abordan los alcances y límites de las perspectivas historiográficas críticas del modelo centro-periferia, los aportes al estudio del papel de América en la primera globalización, así como de los enfoques centrados en la agencia de los sujetos subalternos (por raza, género, lengua o clase) sin comprender las dinámicas que enmarcaban sus historias. Se formula, así, un punto de partida para dialogar con otras disciplinas y tradiciones de pensamiento que inciden en la globalidad de la historia latinoamericana en consonancia con la mediterránea. En el segundo apartado se abordan los alcances y límites del particularismo latinoamericanista, con especial énfasis en los presupuestos decoloniales que inciden en el conocimiento de la historia. Finalmente se proponen un conjunto de reflexiones que sirvan de base para una historia que se aleje de la presunción de identidades individuales o colectivas y, en

cambio, aborde la acción, las prácticas y las experiencias como dinámicas diacrónicas de la configuración de lo social. Ulteriormente, se expresa que cualquier historia global desde América Latina debería orientarse en la comprensión de la experiencia humana universal, en el marco de las realidades del continente en su conjunto, tomando como punto de inflexión el asesinato de George Floyd en mayo de 2020.

Palabras clave

Historia global de América, decolonialidad, particularismo latinoamericanista, acción, práctica, experiencia.

A Bernard Vincent, maestro de maestros

La noche del 24 de mayo de 2020 en Minneapolis, Christopher Harris había recomendado a su amigo Georges Floyd acudir a una agencia de empleo temporal tras su imprevisto despido como personal temporal de seguridad privada. A sus 46 años, Floyd, como millones de seres humanos en el mundo, había perdido su empleo de forma abrupta a causa del confinamiento obligado por la propagación del virus SARS-Cov2, comúnmente llamado Covid 19. El día posterior, el desempleado afroestadounidense oriundo de Houston, Texas, murió asfixiado bajo la rodilla de un policía blanco, Derek Chauvin, de 44 años, quien lo había esposado y postrado contra el suelo a un lado de la patrulla, mientras lo arrestaba por una acusación infundada de “utilizar moneda falsificada”².

En los días que siguieron a la irracional acción policiaca que segó la vida de Floyd, detonó una multitudinaria ola de protestas en cincuenta ciudades de los Estados Unidos de América. Muy pronto, las movilizaciones desbordaron el ámbito nacional y se multiplicaron en Canadá, Inglaterra, Alemania, Turquía y otros países. Abonada por la represión policial, el despliegue militar, los ataques de supremacistas blancos y el desprecio de la Casa Blanca, la indignación creció en Estados Unidos en torno al lema “*Black lives matters!*”. Desde entonces, las confrontaciones y los asesinatos de afroestadounidenses se han multiplicado, mientras que, en otras partes del mundo, como América Latina, la historia de Georges Floyd se enlazó con las denuncias de madres y familiares de jóvenes víctimas de la brutalidad policial.

Así, a principios de junio, en diversas ciudades de México miles se movilizaron contra el asesinato de Giovanni López, un joven albañil muerto en las dependencias policiacas de Guadalajara, Jalisco, tras su arbitraria detención por no llevar mascarilla sanitaria³. Así, las acciones individuales frente a las amenazas racistas y policiacas se tradujeron en movimientos masivos, prácticas que organizaban el dolor, la indignación y la rabia, hasta convertirse en una experiencia compartida en diversas ciudades del mundo, en el marco de la pandemia como común circunstancia global.

La noticia de los acontecimientos relatados y su recepción mundial dan cuenta de la naturalidad con que se conectan e identifican expresiones de rabia compartidas, prác-

2. Declaraciones de Christopher Harris al fiscal de Minneapolis recogidas por la prensa. *BBC News, Mundo*, 31 mayo de 2020.

3. “El grito de México contra la brutalidad policial”, *Euronews*, 8 de junio de 2020. Consultado el 5 de septiembre de 2020. <https://es.euronews.com/2020/06/08/el-grito-de-mexico-contra-la-brutalidad-policial>

ticas políticas frente al abuso de la autoridad, así como la capacidad de vincular las diversas reivindicaciones con experiencias del pasado. Resulta evidente que los agravios de la gente en movimiento y su capacidad de organización encuentran formas de reconocimiento en cualquier parte del mundo. Lo que no está tan claro es si las ciencias sociales y las humanidades están en sintonía con esta circunstancia global. Por ello, resulta pertinente preguntarse sobre las condiciones actuales para pensar una historia global sin adscripciones particularistas.

...

En una publicación reciente, Gabriela De Lima y Sven Schuster trazaron una agenda de trabajo para estudiar la historia de América Latina desde una perspectiva global (De Lima Grecco y Schuster, 2020, pp. 425–446). Su propuesta pondera la utilidad de las reflexiones derivadas de la noción “geopolíticas del conocimiento”, formulada por los representantes de las teorías decoloniales, para contrarrestar las tendencias eurocéntricas de las narrativas dominantes en historia global. Como se ha constatado en diversos aportes, los académicos más identificados con la historia global, escrita principalmente en inglés, han privilegiado unos periodos, unas regiones y unos objetos de estudio restrictivos de las dinámicas históricas de los mundos iberoamericanos⁴. Al establecer las serias deficiencias de una historiografía global que reproduce los marcos conceptuales del nacionalismo imperialista decimonónico, De Lima y Schuster también reconocen los límites de los presupuestos decoloniales, que han derivado en una reificación nativista anacrónica y han terminado por ignorar los efectos de los procesos colonizadores de los que partió su elaboración teórica. La agenda de trabajo propuesta resulta estimulante para continuar el diálogo, en línea con las contribuciones de Sebastian Conrad, Lin Hunt, Jeremy Adelman, Matthew Brown y Perla Patricia Valero Pacheco y, últimamente, Sergio Serulnikov, entre otras voces, quienes han reflexionado sobre el carácter de la historia global, sus objetos de estudio, la lengua en que se escribe y el papel de las diversas regiones del mundo en esta vertiente, con especial énfasis en América Latina.

Con el propósito de abonar al diálogo citado, y teniendo en cuenta las aristas historiográficas, metodológicas y teóricas enunciadas por las voces citadas, conviene advertir que la inclusión de América Latina en la historia global provoca, al menos, dos consecuencias sustantivas. La primera es que esta inclusión remonta necesariamente

4. Ver la crítica de Matthew Brown (2015).

al siglo XVI, a la historia de las monarquías ibéricas conformadas a partir de conquistas y a la historia del desarrollo mercantil, que tuvo en las ciudades iberoamericanas algunos de sus principales centros mundiales. Este aspecto ha sido reconocido desde la perspectiva latinoamericanista, pero sus filósofos, historiadores y sociólogos lo han generalizado bajo la etiqueta de pasado colonial, de espaldas a la comprensión y conocimiento de las condiciones geo-históricas de reproducción de aquellas sociedades.

La segunda consecuencia es de carácter hermenéutico. Al poner en relación los dos términos, América Latina e historia global, sus significantes se transforman de base, tanto para la historiografía como para la filosofía. Con esto último se quiere decir, por una parte, que no es posible insertar a América Latina, como a ninguna otra entidad histórico territorial, incluida Europa, en el relato de una historia global, sin alterar el sentido mismo del relato y orientarlo en diversas direcciones posibles. Por una parte, el espacio que supone uno de los términos deja de tener entidad en sí, para convertirse en territorio histórico producido por dinámicas e interacciones determinadas (Middell y Naumann, 2010, pp. 149-170). Por otra parte, la idea de historia global como relato de procesos planetarios, al pensarse desde una región específica, pierde sustancialidad para encontrarse determinada por procesos locales constitutivos de esa globalidad (Levi, 2018, pp. 21-35)⁵.

En este orden de ideas, pensar América Latina en la historia global no consiste en incluir una pieza en un rompecabezas cuya imagen ya se tiene preconcebida, una concepción desde un relato autorizado, sino de fomentar una perspectiva global a partir de reconocer las relaciones y conexiones diversas que se pueden descubrir en las fuentes, sin perder de vista sus desequilibrios y asimetrías. En tanto que, al pensar desde América Latina la historia de las conexiones, entrelazamientos, convenciones, subordinaciones y los procesos de integración económica, territorial y cultural con los alcances, límites, tensiones y violencia que involucraron, salta a la luz que no hubo una esencialidad histórica de la región, sino que su configuración misma resultó de interacciones entre personas, grupos y poblaciones enteras que resultaban de dinámicas entre movi­lidades a distintas escalas en relación y diversas formas de arraigo.

Para explicar estas consecuencias, conviene, en primer lugar, revisar los aportes de las vertientes historiográficas que los últimos veinte años han incidido sobre la historia de lo que fueron las Indias Occidentales. En segundo lugar, reconocer los límites del particularismo latinoamericanista, la inadecuación de los términos identitarios en que

5. Resultan muy sugerentes los aportes de Christian de Vito y Anne Gerritsen en su introducción a *Micro Spatial Histories of Global Labour* (2018).

se basan sus presupuestos sobre una especificidad cognitiva y el peligro de considerar inconmensurable su pasado respecto del resto del mundo, en especial en relación con las historias del norte de América.

Agencias y narrativas imperializantes

En las últimas tres décadas, el conocimiento sobre el pasado imperial de lo que hoy llamamos América Latina se ha producido en torno a tres ejes principales. Los descendientes de las poblaciones prehispánicas de América, es decir, los miembros de los pueblos indios, los esclavos y sus descendientes, así como las mujeres, han sido estudiados bajo la luz de su agencia. Por otra parte, la comprensión de los mundos ibéricos, como entidad histórica articuladora de diversas latitudes en el pasado, ha sido objeto de una renovadora historiografía sobre los siglos XVI al XVIII. Otro eje ha consistido en el reconocimiento del papel del continente americano, sus ciudades, población, circuitos comerciales y producción, particularmente de la América española y portuguesa, en la llamada globalización temprana o arcaica.

En el primer eje está la atención a la agencia de los subordinados por la dominación imperial. Estos enfoques resultaron de la confluencia de la etnohistoria americanista tradicional con el auge de los estudios subalternos en la academia estadounidense. A decir verdad, se trata de una vertiente en la que han confluído propuestas historiográficas con objetivos distintos y enfoques, en ocasiones, contrapuestos, pero que tienen en el centro de sus interpretaciones la restitución de sujetos históricos negados, olvidados o desatendidos por la historiografía política y económica tradicional.

Algunos estudios que resaltan la agencia de los indios, esclavos o mujeres han hecho grandes aportes al conocimiento de las sociedades coloniales y de la complejidad cotidiana de sus vínculos e interacciones, así como de los grados de intervención de diversos actores “débiles” en la configuración jurídica, cultural, económica de los pueblos, villas, regiones y ciudades que conformaron las Américas.

Así, hoy se tiene conocimiento del decisivo papel de los indios conquistadores en las diversas empresas de conquista de América; sabemos mucho más sobre la lógica de los foros judiciales, los cabildos y las corporaciones a partir de la acción de los demandantes de justicia que aprovechaban a su favor el conflicto de jurisdicciones y la naturaleza pluri jurisdiccional de las monarquías ibéricas. Mientras que, están disponibles importantes estudios sobre las relaciones entre amos y esclavos, la conformación de comunidades

negras y mulatas; las complejas relaciones entre pueblos indios, encomenderos y caciques en diversas regiones de América; esclavos, libertos y cimarrones; familias y corporaciones religiosas, matrimonios y circulación de bienes dotales. Así como del papel de las comunidades conventuales femeninas en la economía, la salud y la cultura urbana, de las cacicas y otras mujeres indígenas en la conservación de tierras y privilegios, etc⁶.

Instalados en la agenda historiográfica continental, entre las comunidades académicas latinoamericanas, estos enfoques resultaron de la confluencia entre la irradiación de la academia estadounidense y las fuertes tradiciones historiográficas de los distintos países de América Latina. Especialmente las de México, Perú y Ecuador, en relación con el pasado indígena y sus fuentes en distintos idiomas antiguos. Las de Cuba, Brasil y Colombia, cuyos aportes pioneros al estudio de la esclavitud y la diáspora africana sentaron las bases de un conocimiento del que abrevaron los estudios poscoloniales de otras comunidades académicas. Así como las de Chile y Argentina, donde el estudio del derecho indiano constituyó un antecedente sustantivo de los cambios que, en los años ochenta del siglo XX, transformarían la historia del derecho y la justicia en el ámbito iberoamericano.

En lo que respecta a los exponentes de la agencia de los subalternos en la academia estadounidense, sobre todo de quienes fijaron sus objetos de estudio en América Latina colonial, su preocupación trasluce los principales temas de la agenda historiográfica y política de aquel país: la raza, el género y la orientación sexual. Herederos de la recepción de Michel Foucault en las comunidades universitarias de California, Durham, Boston y, más tarde, Carolina del Norte, e inspirados en la influencia global de los historiadores de la India agrupados en la revista *Subaltern Studies* bajo la dirección de Ranajit Guha, historiadoras e historiadores estadounidenses y latinos de muy diversas temáticas encontraron en los estudios de área el nicho para formular sus propios grupos de debate y sus perspectivas poscoloniales, como el Grupo de Estudios Subalternos para Latinoamérica (GESLA)⁷.

El segundo eje ha sido el desarrollo de estudios sobre fronteras, circulación, representación, saberes y agentes de gobierno y justicia en los mundos ibéricos e iberoamericanos. Los muy diversos aportes de esta vertiente han buscado superar los relatos nacionalistas del pasado ibérico e iberoamericano, así como restituir la historia de las Indias Occidentales al ámbito general de las monarquías ibéricas entendidas como

6. Véanse las referencias a los diversos estudios en la bibliografía final (Menegus, 1994; Kellogg, 1995; von Mentz, 2008).

7. Latin American Subaltern Studies Group (1995). Ver las contribuciones del volumen entero, especialmente la de Néstor García Canclini.

conglomerados compuestos, policéntricos o negociados según sus diversas vertientes y de cara a su proyección exterior.

Esta transformación de la tradicional historia moderna de España y Portugal o colonial en los países de América Latina partió de la necesidad por comprender las realidades similares, diásporas y conexiones que sustentaron aquellas entidades extendidas, las monarquías ibéricas cuyas fuentes, desperdigadas por distintos países, ponían en jaque las visiones estructuralistas que la historiografía institucional había formulado sobre su naturaleza. La generación de Antonio Manuel Hespanha, desde Portugal, puso la piedra angular para una transformación radical de la historia moderna europea, que abrevó de la antropología, la sociología y los estudios sobre el lenguaje y las representaciones para pensar la llamada época moderna y la importancia de los reinos de la península ibérica en aquel periodo. Así, los aportes se multiplicaron por todas las comunidades académicas europeas; desde Italia hasta Bélgica comenzó a reflexionarse sobre los mundos ibéricos. Bajo la inspiración de Braudel, pero superando los límites de su visión estática, los circuitos, intercambios, conflictos y sociabilidades del ámbito mediterráneo han sido profundamente estudiadas. En este punto es central reconocer los aportes de Bartolomé Bennassar y Bernard Vincent (este último fundador del Grupo de Estudios Ibéricos de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París).

En el ámbito iberoamericano, la transformación de las temáticas pasó de los estudios regionales de impronta colonial a los estudios sobre la movilidad geográfica y social que pasaba por la circulación de agentes, pobladores y vecindades dislocadas. Así, de la España o el Portugal “modernos” o “imperiales” y la “Italia meridional española”, o el México y el Perú colonial, se ha pasado al estudio de corporaciones, procuradores de ciudades, regiones, reinos, monarquías y, en general, mundos ibéricos, más allá del marco de comprensión de las visiones nacionales.

En este marco, al filo del cambio de siglo se llevaron a cabo esfuerzos colectivos, desconectados y ocurridos en distintas latitudes, que marcaron la pauta de lo que en adelante constituiría una avalancha transformadora y se agruparía en diversas redes académicas internacionales. Así, nuevos temas marcaron una agenda renovadora inagotable: la preocupación por lo local y lo general en la monarquía, el conflicto y el consenso (Guillamón, F. J. y Ruiz, J. J., 2001)⁸, la deslocalización de las fuerzas constitutivas de la autoridad real, principalmente de carácter fiscal; así como la comprensión de sus diversas formas de representación, impulsaron los intercambios entre historiadores

8. “La Monarquía Española. Grupos políticos locales ante la Corte de Madrid”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XIX, núm. 73, 1998.

de diversas latitudes del planeta, preocupados por comprender el pasado por fuera de unas fronteras nacionales artificiales y anacrónicas. Esta explosión ha conducido a la aparición de nuevos enfoques, modelos explicativos y métodos de estudio. Todo ello da cuenta de la complejidad que implica estudiar cualquier proceso o acontecimiento, por local que sea, durante este periodo.

En el tercer eje se pueden agrupar, por una parte, los estudios relacionales sobre las administraciones locales hispanoamericanas, y por otra, los aportes sobre el papel de Iberoamérica en la conformación de la primera globalización.

El estudio de grupos con adscripción corporativa ha desembocado en la investigación sobre sus acciones, circulación, lazos de interés y trayectorias.⁹ Así, el estudio de configuraciones relacionales ha permitido observar la constitución de polos de poder conectados por lazos horizontales y verticales, sistemas relacionales mucho más maleables y difíciles de captar en las fuentes, pero que resultan centrales en la configuración del entramado socio político y explican la naturaleza cambiante de las sociedades de antiguo régimen y de sus jerarquías de poder y autoridad, más allá de su presunto carácter colonial o metropolitano (Bertrand, 2007, p. 855-884; Moutoukias, 2002, pp. 69-102). El análisis de sistemas relacionales ha sido profundizado en historia por los estudios sobre la relación entre el poder local y la administración central, del que deriva la noción de “consenso colonial”, y que ha producido estudios referenciales para Guatemala y Nueva España, el Río de la Plata y la Audiencia de Quito.

Por otra parte, de los estudios sobre la administración imperial española ha emergido la idea de “convención monárquica”, aportada por Jean Pierre Dedieu (2010), herramienta conceptual que debe tenerse en cuenta a la hora de proyectar nuevas aproximaciones al carácter y naturaleza política de las monarquías ibéricas y sus territorios, del carácter fiscal, comercial y jurídico de sus lazos sociales (Moutoukias, 2017, pp. 95-122).

Con esos presupuestos en mente, resulta pertinente pensar los aportes acerca del papel de las sociedades de América ibérica, su producción, especialmente minera, la creación de sus circuitos mercantiles y sus experiencias culturales cosmopolitas ancladas a aquellas actividades. Desde los aportes sobre el flujo de plata mexicana y peruana al continente asiático por medio de Manila (Flynn y Giráldez, 1995, pp. 201-221) y su intercambio por mercancías baratas de gran difusión en los puertos y ciudades de las

9. La referencia fundamental es *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime* (1998). Una reflexión sobre la trayectoria del grupo en Jean-Pierre Dedieu (2017). Para el siglo XVIII peninsular, el referente principal es *El sonido del dinero: monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, de Francisco Andújar (2004). La obra paradigmática para Nueva España es *Grandeur et Misère de l'office. Les officiers de finances de Nouvelle-Espagne (XVIIe-XVIIIe siècles)*, de Michel Bertrand (1999)

Indias, hasta los estudios sobre la proyección de la experiencia evangelizadora del llamado Nuevo Mundo sobre la China de los Ming, sus conexiones con la ruta portuguesa y las diásporas de criptojudíos (Romano, 2016; Subrahmanyam, 2007, pp. 1359-1385), el abanico de posibilidades interpretativas extiende el horizonte tanto de la subalternidad colonial, como de la ominipresencia de los agentes de la monarquía, y hace emerger a las potentes sociedades locales de los mundos indios. Todo ello permite comprender que el capitalismo mercantil montado sobre el crédito de las monarquías modernas se fraguó tanto en Amsterdam como en Ciudad de México, el conglomerado minero de Zacatecas, el puerto del Callao o el de Guayaquil.

Los tres ejes han partido de la desarticulación de los modelos de explicación nacidos para justificar al Estado nacional como actor histórico central. En cada uno de estos ejes se han formulado diversos instrumentos de método e interpretación para aproximarse al pasado, advirtiendo su complejidad y poniendo el foco en nuevos actores. Frente al protagonismo de reyes, virreyes, frailes y grandes caciques de la nobleza indígena, se ha puesto el acento en repúblicas de indios, indios rebeldes, comunidades femeninas conventuales, cacicas, encomenderas y virreinas, negros esclavos, libertos y rebeldes, oficiales reales, oficiales de república, misioneros y traductores culturales, navegantes extraviados, soldados, corsarios, grandes mercaderes, agentes comerciales, procuradores de corporaciones, inmigrantes y emigrantes, vecinos y extranjeros en las fronteras imperiales.

Ahora bien, salvo los aportes sobre fiscalidad y flujos comerciales, la mayoría de los estudios que han definido el rumbo de los mencionados tres ejes de la transformación historiográfica sobre el pasado indiano, colonial o ibérico de América, han tendido a constituir nuevos sujetos o entidades históricas. Desde la agencia de los subalternos, hasta las monarquías policéntricas, la pregunta se ha centrado más en quiénes son los actores de la historia y menos en cuáles eran las dinámicas que los constituyeron. Para desarticular todo centrismo europeo, chino o “nuestroamericano” y arribar a una comprensión más global de la historia, en su doble acepción mundial y total, resulta necesario dejar atrás los esquemas epistémicos que organizan las fuentes del pasado a partir de entidades, sujetos inmanentes o trascendentes, y empezar a pensar en acciones, prácticas y experiencias estructurantes de aquellas sociedades y de las nuestras.

Por supuesto, las explicaciones acerca de la agencia de los subordinados, el policentrismo de las monarquías ibéricas y el protagonismo panamericano de la globalización temprana son necesarias para salir de los esquemas nacionalistas del pasado. Pero, para comprender la lógica de la violencia en la configuración de sociedades desiguales no es

suficiente constatar la agencia de los subalternos en la historia. Como tampoco resulta satisfactorio conformarse con explicar las hegemonías imperiales a partir de la colaboración de los hegemonizados o de la omnipresencia del príncipe por medio de sus agentes. La exploración sobre el papel central de los grupos de poder mercantil de las Indias Occidentales en la primera integración global resulta fundamental para dislocar las bases del modelo centro periferia, pero al abordar las características de la circulación de mercancías la tarea apenas comienza: resulta indispensable comprender los ámbitos locales en que se produjeron y el modo en que eso se proyectaba sobre los espacios no americanos.

Concebir la historia de Iberoamérica entre los siglos XVI y XVIII como una asignatura sustantiva de las recientes perspectivas mundiales, conectadas y globalistas de la historiografía, comporta un desafío doble. Por una parte, el problema impone la necesidad de trascender las narrativas regionales y nacionalistas de las Indias Occidentales, como etapas antecedentes de los actuales estados nacionales que componen el espacio iberoamericano. Por otra parte, y esto quizás sea el reto mayor, los objetos de estudio que permiten conocer las Indias Occidentales descomponen la trayectoria historiográfica de la historia global, fundamentalmente centrada en procesos civilizatorios dominantes (eurocéntricos o sinocéntricos) y escrita en inglés. Ahora bien, escribir historia global implica tomar conciencia del lugar desde el que se escribe. En ese sentido, como lo señalaron Gabriela De Lima y Sven Schuster, la contribución de las propuestas decoloniales en relación con las geopolíticas del conocimiento resulta un punto de partida pertinente, para un diálogo interdisciplinario.

Alcances y límites del particularismo epistémico latinoamericanista

Las falacias y peligros del particularismo latinoamericanista poscolonial, que confunde la voluntad universalista europea con la universalidad de la experiencia humana, han sido ya expuestos en sus dimensiones éticas y políticas. Tanto Ernesto Laclau y Chantal Mouffé como, posteriormente, Santiago Castro-Gómez han desvelado el carácter colonial, complementario del universalismo eurocéntrico y desmovilizador de aquellas posiciones. No es necesario insistir al respecto.

En este apartado me interesa referir tres aspectos de orden historiográfico no suficientemente discernidos, en los que se apoya el particularismo decolonial y sus conse-

cuencias para una agenda de conocimiento histórico global desde América Latina. Mi propósito es presentarlos ligados a la reflexión general de esta contribución, sin pretender una exposición exhaustiva por ahora. Me refiero, en primer lugar, a la materialización de diversos particularismos universalistas, coetáneos al europeo, como fenómeno global en un momento específico de la expansión de las prácticas mercantiles. En segundo lugar, a la base historiográfica nacionalista colonializante sobre la que se asientan los presupuestos decoloniales; y, en tercer lugar, al problema que representa la idea de una epistemología particularista para reflexionar sobre la construcción de conocimiento, y en especial de conocimiento sobre el pasado humano.

El particularismo universalista europeo no ha sido el único en la historia de la humanidad. Una revisión general de las diversas formaciones imperiales en la historia es suficiente para relativizar el peso del eurocentrismo. Nada indica tampoco que, antes de la segunda mitad del siglo XVIII, tuviera una vocación preponderante frente a otros, sustentada en un particular desarrollo económico.

Conviene, así, tener en cuenta que la común matriz cultural mediterránea en la que apareció el cristianismo como culto religioso, pensamiento y práctica legal mediadora en la dicotomía universalidad/particularidad formulada por la filosofía clásica griega, también sentó las bases para la aparición de otros particularismos universalistas, no sólo el europeo. Junto a las pretensiones de los monarcas, emperadores y papas de la cristiandad occidental, y en profunda interacción con ellas, crecieron las vocaciones universalistas almohades, otomanas y safávidas, que operaron como justificación de sus propias expansiones¹⁰. En latitudes distintas a las del mundo mediterráneo es posible encontrar también expresiones de particularismo universalista, en los fundamentos ideológicos de las dinastías centralizadoras del Imperio mogol, en la China de los Ming y los Qing, en el Japón de los Tokugawa, así como en la expansión mexicana-tenochca sobre los territorios nombrados como Mesoamérica por Paul Kirchoff, en la hegemonía inca sobre los diversos pueblos de los Andes e, inclusive, entre algunos gobernantes del África bantú que difundieron su poder, lengua y principios en un amplio territorio de ese continente (Obenga, 1989). Los estudios especializados en cada formación imperial y la creación de sus discursos legitimadores permiten situar en procesos históricos concretos la diferencia entre universalismos y universalidad, generados mediante prácticas específicas con sus particularidades, que Castro-Gómez ha enunciado, a propósito de la necesidad de una política emancipatoria (Castro-Gómez, 2017).

10. Diversos estudios sobre la formación del imperio otomano sobre las dinámicas locales del imperio mameluco en *The Mamluk-Ottoman Transition*, de Stephan Conermann y Gül Sen (Eds.) (2017).

El estudio de los diversos universalismos, en particular los producidos entre los siglos XIV y XVIII, así como la crítica del particularismo latinoamericanista, permiten observar las dinámicas locales en que se produjeron estos discursos de legitimación; su estudio constituye la base para comprender las diversas condiciones de universalidad concreta. Tanto el eurocentrismo como la reificación de los particularismos indigenistas, africanistas o feministas se fundan en la sublimación de unas prácticas concretas y determinadas históricamente para convertirlas en identidades inmanentes, ahistóricas. Las críticas a estas elaboraciones teóricas e ideológicas, como las formuladas por Laclau, Mouffé y Castro-Gómez, no sólo habilitan para considerar la importancia y necesidad de la universalidad como condición de una política emancipatoria; llevada a su última consecuencia, la distinción entre universalismo y universalidad, emanada desde las características comunes de las experiencias particulares desvela la necesidad de desnaturalizar identidades y sujetos para considerar el plano de la acción que los produjo. Abordaré este aspecto en la siguiente sección a propósito de las subalternidades raciales y étnicas.

Esbozo ahora la relación entre lo que he llamado historiografía nacionalista colonializante y la base narrativa de las elaboraciones decoloniales. Con este propósito conviene distinguir las reflexiones filosóficas que aspiran a una coordinación de valores orientadas a la liberación, de la historiografía decolonial, pocas veces enunciada desde ámbitos herederos de lo que Aníbal Quijano (1990) llamaba “colonialidad del poder”. En este sentido, y de cara a la relación que interesa dilucidar, no es lo mismo abordar las elaboraciones filosóficas de Enrique Dussel (1998) o las interpretaciones sociológicas de Ramón Grosfoguel y el propio Quijano, que las declaraciones de los historiadores estadounidenses especializados en lo que consideran la subalternidad latinoamericana y amerindia.

La crítica filosófica latinoamericana poscolonial ha resultado de un diálogo intenso con la filosofía crítica contemporánea europea posmoderna, especialmente con los herederos de la escuela de Frankfurt y los posestructuralistas. Esta especialización resulta muy original. No obstante, los presupuestos históricos de sus principales reflexiones se han sentado en una historiografía que tradicionalmente respondió a la necesidad de explicar el Estado nacional y, por tanto, formuló sus explicaciones del pasado a partir de esquemas nacionalistas y estatistas en cada país de América Latina.

Este desfase ha conducido, inevitablemente, a una interpretación general del pasado latinoamericano que reifica su carácter colonial y pierde de vista las efectivas relaciones

de subordinación y dominio. Éstas no se dieron de un continente sobre otro, sino a partir de direccionalidades políticas y polaridades de fuerzas sociales fincadas en la desigualdad fundamental a escala local, como la ha ubicado Castro-Gómez (2005) desde su interpretación filosófica crítica de la historia.

Durante los siglos XVI al XVIII, el llamado periodo colonial, la desigualdad se pensaba como una cualidad natural de las personas, que se traducía en diferentes calidades sociales según una convención en que convivían y se yuxtaponían privilegios o derechos particulares, foros judiciales y representaciones formales e informales constitutivas de los diversos órdenes políticos que articulaban las monarquías modernas. La raza, el género, la propiedad de la tierra, la capacidad crediticia, el trabajo manual frente al trabajo intelectual, condicionaban políticamente la naturaleza de las calidades en aquellas sociedades (Schaub, 2019).

Con base en la diversidad de calidades surgidas de las dinámicas sociales, jurídicas y políticas, pero sin advertirlas, la historiografía decolonial ha operado una generalización, al identificar aquellas calidades generales con sujetos inmanentes expresión de la “colonialidad del poder”, sin interesarse en comprender las dinámicas específicas de su construcción social.

Entre la diversidad de acciones que determinan una específica desigualdad sobre la que se configuran sociedades asimétricas, se cuenta la cognición. La acción de conocer. Sobre este asunto Boaventura de Sousa Santos ha hecho contribuciones sobresalientes. Desde *Epistemologías del Sur* hasta *El fin del imperio cognitivo*, Santos deconstruye las bases de las operaciones gnoseológicas del saber particularista eurocéntrico y propone una reflexión sobre los modos de conocer desde otros mundos. Sin duda se trata de un aporte de gran originalidad que merece un acercamiento detenido.

No es este el espacio para profundizar y sólo me limito a considerar el riesgo de la inconmensurabilidad a que podría conducir una lectura fácil de estas propuestas. Señalar el desequilibrio y la asimetría con que se producen las narrativas sobre el pasado no basta para enarbolar una epistemología particularista. Primero, resulta pertinente tomar conocimiento de cómo, cuándo y con base en qué formas de sociabilidad se configuraron aquellas asimetrías. Para ello, lejos de invocar estrategias genealógicas o arqueológicas posestructuralistas, conviene explorar casos concretos, acciones y experiencias del pasado a partir del estudio y la crítica de los testimonios que han dejado. En este sentido, el diálogo con la investigación histórica que se hace desde los archivos puede rendir insospechados frutos para las perspectivas filosóficas y teóricas.

Para una historia política de las prácticas sociales

La conmoción generada por el asesinato de Georges Floyd y la espiral de confrontaciones que ha detonado, la activación de un renovado movimiento masivo contra la discriminación racial en Estados Unidos, así como su conexión con las protestas contra la brutalidad policial en diversas partes del mundo, han dado la razón a quienes, algunos años atrás y desde la academia, han señalado el carácter político de las identificaciones raciales y la necesidad de estudiar su conformación histórica (Navarrete, 2016).

En su penetrante ensayo sobre el carácter político de las definiciones raciales en la historia, Jean-Frédéric Schaub (2019) ha señalado la distinción entre lo que una persona es, definida generalmente por otros, y lo que una persona hace, así como la dificultad que la comprensión de esta distinción ha supuesto para las ciencias humanas y sociales, hasta que, en lo que respecta a la idea de raza, la perspectiva constructivista de las ciencias de la conducta y el avance en la genética confluyeron para desterrar del lenguaje científico un término carente de sustancialidad (p. 9).

En otra de sus asertivas proposiciones, Jean-Frédéric Schaub caracteriza magistralmente la historia de las definiciones raciales en Europa a partir de dos condicionantes: la aparición y despliegue del nazismo y la dinámica pendular entre colonialismo y descolonización, asociada al tema fundamental de la migración entre los países colonizados y los europeos. Esta última caracterización resulta sustantiva para pensar la raza y el racismo en relación con la historia de América Latina, por más que sus referentes históricos conduzcan a suposiciones distintas.

Una historia global de América Latina podría comenzar con las movilidades individuales y colectivas de los siglos XVI y XVII. No sólo las emprendidas por los europeos al pretendido “Nuevo Mundo”, también, sobre todo, las que tuvieron lugar en diversas direcciones, señaladamente de América hacia Europa. Algunos historiadores y antropólogos se han ocupado de este tema, por lo demás y hasta hace muy poco, marginal en la agenda historiográfica de modernistas, colonialistas y americanistas. Consideremos para esta reflexión los estudios sobre los descendientes de los indígenas americanos que viajaron a Europa.

Junto a hijos de conquistadores, frailes y clérigos seculares, los indios viajeros también han llamado la atención de los historiadores. Esteban Mira Caballos (2003) ha profundizado en la migración de naturales de las Indias a Europa desde las empresas colombinas (pp. 1-15). Los avatares de las distintas ramas de la familia Moctezuma, en especial de aquella que se asentó en Cáceres, han sido estudiados décadas atrás (Cline,

1969, pp. 70-90; Saavedra, 1998, pp. 369-397). De modo similar se han hecho aproximaciones a los negocios y descendientes de doña Francisca Pizarro Yupanqui (Talaván, 2004, pp. 9-34).

Estudios recientes insisten en la excepcionalidad de los casos de caciques y nobles, frente a los aportes que muestran la cotidianidad de itinerarios o residencias de indios y mestizos menos prominentes en diversas villas extremeñas o de Andalucía (Caballos, 2001). En un estudio excepcional, José Carlos de la Puente Luna (2018) ha profundizado en la identificación colectiva de los solicitantes andinos que viajaron a Castilla; si bien cabe aclarar los límites de su acción frente a los foros de justicia, resulta muy pertinente el enfoque adoptado. Con algunas excepciones, las dinámicas locales o regionales que vincularon a unos indios con otros carecen de estudios.

No obstante, conviene distinguir las diversas experiencias de movilidad y hacer algunas advertencias. El encuadre en la categoría “indígenas en Europa”, de indios nobles o de los llamados “mestizos”, junto a los esclavos forzados de las primeras décadas del siglo XVI o los exhibidos como muestra exótica, desdibuja los contextos en que se produjeron fenómenos de circulación tan disímiles¹¹. Un conjunto así concebido expresa los límites de la etnología histórica de nuestra época e impide una aproximación a las dinámicas concretas (Taladoire, 2017, p. 21)¹².

Este ha sido el enfoque dominante al considerar trayectorias como las de don Juan Cano Moctezuma, Melchor Carlos Inga o don Pedro de Henao, cuyos casos resultan más cercanos a los de cualquier indiano nacido o avecindado en América como lo fueron regidores, comerciantes y vecinos de las llamadas villas y ciudades españolas. No sólo por su adscripción a una presunta “elite indígena” —categoría menos difícil de admitir que el citado conjunto de los “amerindios en Europa”, pero tan nebulosa y anacrónica como la de “elite criolla”—, sobre todo, porque formaban parte de las mismas redes de circulación, competencia y solidaridad, de cara a la obtención de mercedes de diverso tipo, desde juro y rentas, compra o cesión de oficios reales, hasta los hábitos militares y títulos de Castilla.

Semejante generalización se funda en una lectura ontológica del ser indígena, y deja

11. Aportaciones recientes sobre los litigios de esclavos indios en Andalucía demuestran la especificidad de estas dinámicas que, por otra parte, llevan a ponderar la repercusión de las circulaciones del temprano siglo XVI, tanto de conquistadores como de esclavos. Véase el indispensable libro de Nancy E. Van Deusen, *Global Indians. The Indigenous Struggle for Justice in the Sixteenth-Century Spain* (2015).

12. Los excesos de esta categorización han llegado a considerar casos de inuit, beothuk y micmac quienes, probablemente, conocieron el viejo continente como resultado de intercambios o raptos entre vikingos y tribus de América del norte en los siglos previos a los viajes colombinos. Véase Éric Taladoire, *De América a Europa. Cuando los indígenas descubrieron el Viejo Mundo (1493-1892)* (2017).

de lado las prácticas constituyentes que distinguían una experiencia de otra. Así, resulta necesario ponderar las trayectorias de los indios y “mestizos” en la Europa de los siglos XVI y XVII en función de sus acciones, vínculos y saberes concretos. Pero considerar la acción, implica también discriminar los diversos contextos y los niveles de conceptualización. Es decir, diferenciar las dinámicas y relaciones que intervienen cuando se estudian acciones, sin una intencionalidad consciente; prácticas, que resultan de la reiteración e institucionalizan grupos de acciones; y experiencias, que resultan de la toma de conciencia de acciones reiteradas y apuntan a la construcción de conocimiento.

No se trata sólo de constatar una experiencia de la modernidad en el sentido de experimentar un ambiente, como se ha pensado en relación con la modernización en América Latina y las tecnologías de gobierno que la implementaron (Castro-Gómez, 2009). Considerar la experiencia como acumulación de prácticas en interacción con otras formas de acción, implica tener en cuenta su carácter diacrónico, en la vida de una persona o de un conjunto de personas a partir de una determinada configuración social.

Formular conocimiento nuevo sobre la historia de las experiencias humanas en las diversas regiones del mundo contribuye a combatir la desigualdad global. Se trata, pues, de una necesidad cada vez más urgente y no de una opción ideológica preferencial o un derrotero intelectual megalómano. Poner en práctica esta perspectiva histórica supone el reto de no privilegiar una región y su narrativa en detrimento de otra, pero también implica explicar por qué no es posible hacer una historia a partes iguales (Bertrand, 2011).

Los testimonios del pasado, inclusive el modo en que han llegado hasta nosotros, son expresiones de acciones fundamentalmente asimétricas. No hay documento neutro. Por tanto, no basta con intentar restituir la parte de los pobres, los que no escribían o no contaban, sino de conocer y explicar, desde la misma asimetría documental, las acciones que configuraron a las sociedades en sus profundas desigualdades; así como las prácticas que, pasadas por la intención y su sedimentación, reiteraban todos los días la asimetría, hasta que, como resultado de la toma de conciencia de esas dinámicas, se producía el lugar de la experiencia y su enunciación.

...

“I can’t breathe” es el nudo en que se trenzan acción, praxis y experiencia. Como una declaración, la terrible frase pronunciada por Eric Garner en 2014 antes de morir, como un sino inexorable, colmó el aliento de George Floyd en Minneapolis el 25 de mayo de

2020. Sus ecos son universales, resuenan en Abu Ghraib como en Auschwitz, en la Escuela de Mecánica del Buenos Aires de 1976, como en los cuarteles militares de Iguala en México, en 2014, y en cualquier cárcel clandestina o legal del mundo.

Aquella frase también resume, como último aliento, en las pateras del Mediterráneo que llegan por decenas, todos los días, a los puertos del sur de Europa; en el tren mexicano llamado “la bestia”, sobre el que viajan miles de migrantes, haciendo de la tierra de Floyd el destino que los libere de su propia pesadilla. Aparece en las palabras desperdigadas de miles de mujeres asesinadas, y las de sus madres y padres, en Ciudad Juárez, Estocolmo o Zaragoza. Aquel último instante de vida sopla en 2020, en cualquier hospital del mundo, de Wuhan a Milán y a Nueva York, del Hospital 12 de Octubre en Madrid, al Hospital regional Gustavo Baz en Ecatepec, Estado de México. Por eso George Floyd es parte de la historia global de América Latina.

Bibliografía

- Adelman, J. (Ed.). (2019). *Empire and the Social Sciences. Global Histories of Knowledge*. Londres: Bloomsbury.
- Albaladejo, P. F. (1992). *Fragmentos de monarquía: Trabajos de historia política*. Madrid: Alianza.
- Altman, I. (2000). *Transatlantic Ties in the Spanish Empire. Brihuega, Spain, and Puebla, Mexico, 1560-1620*. California: Stanford University Press.
- Álvarez-Ossorio, A. (2001). *Milán y el legado de Felipe II: gobernadores y corte provincial en la Lombardía de los Austrias*. Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V.
- Andújar, F. (2004). *El sonido del dinero: monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons.
- Baracs, A. M. (2008). *Un gobierno de indios: Tlaxcala, 1519-1750*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bennassar, B. (2006). *La monarquía española de los Austrias: conceptos, poderes y expresiones sociales*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Bennett, H. L. (2009). *Colonial Blackness. A History of Afro-Mexico*. Bloomington - Indiannapolis: Indiana University Press.
- Bernard V. (2006). *El río morisco*. Valencia: Universitat de València - Universidad de

Granada - Universidad de Zaragoza.

- Bertrand, M. (2007). Réseaux sociaux et politiques: Configurations sociales et jeux politiques aux confins de l'empire espagnol. *Annales, histoire, sciences sociales*, (4), 855- 884.
- Bertrand, R. (2011). *L'Histoire à parts égales. Récits d'une reconte Orient-Occident (XVIe-XVIIe siècle)*. París: Seuil.
- Bertrand, M. (2011). *Grandeza y miseria del oficio. Los oficiales de la Real Hacienda de Nueva España, siglos XVII y XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bertrand, R. (2015). *Le long remords de la conquête. Manille-Mexico-Madrid. L'affaire Diego de Ávila*. París: Le Seuil.
- Bonialian, M. (2012). *El Pacífico Hispanoamericano. Política y comercio asiático en el Imperio Español (1680-1784)*. México: El Colegio de México.
- Burbank, J., y Cooper, F. (2010). *Empires in World History. Power and the politics of difference*. Princeton y Oxford: Princeton University Press.
- Brown, P. (2000). *Through the eye of a needle. Wealth, the Fall of Rome, and the Making of Christianity in the West, 350-550 AD*. Princeton y Oxford: Princeton University Press.
- Brown, P. (2012). *Through the eye of a needle. Wealth, the Fall of Rome, and the Making of Christianity in the West, 350-550 AD*. Princeton y Oxford: Princeton University Press.
- Brown, M. (2015). The Global History of Latin America. *Journal of Global History*, 10(3), 365-386.
- Burns, K. (1999). *Colonial Habits. Convents and the Spiritual Economy of Cuzco, Perú*, Durham y Londres: Duke University Press.
- Caballos, E. M. (2003). Indios nobles y caciques en la Corte real española, siglo XVI. *Temas Americanistas*, (16), 1-15.
- Caballos, E. M. (2007). Indios y mestizos en la España moderna. Estado de la cuestión. *Boletín Americanista*, (57), 179-198.
- Cantù, F. (1992). *Coscienza d'America: cronache di una memoria impossibile*. Roma: Edizioni Associate.
- Cardim, P., Herzog, T., Ruiz, J., y Sabatini, G. (2012). *Polycentric Monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?* Eastbourne: Sussex Academic Press - Centro de História de Além Mar - Universidade Nova de Lisboa.
- Carmagnani, M. (2004). *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea*

- hasta la globalización*. México: Fondo de Cultura Económica - El Colegio de México.
- Castellano, J. y Dedieu, J. (Dirs.). (1998). *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*. París: CNRS.
- Castro, F. (2004). *Los tarascos y el imperio español, 1600-1740*. México: IHH-UNAM.
- Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro-Gómez, S. (2009). *Tejidos oníricos. Movilidad, capitalismo y biopolítica en Bogotá (1910-1930)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro-Gómez, S. (2015). *Revoluciones sin sujeto. Slavoj Zizek y la crítica del historicismo posmoderno*. Madrid: Akal.
- Castro-Gómez, S. (2017). ¿Qué hacer con los universalismos occidentales? *Analecta Política*, 7(13), 249-272.
- Chance, J. (1989). *The Conquest of the Sierra. Spaniards and indians in Colonial Oaxaca*. Norman: The Oklahoma University Press.
- Chávez-Hita, A. N. (1987). *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1890*. Jalapa: Universidad Veracruzana.
- Cline, H. F. (1969). Hernando Cortés and the Aztec Indians in Spain. *Quarterly Journal of the Library of Congress*, 26(2), 70-90.
- Conermann, S., y Sen, G. (Eds.). (2017). *The Mamluk-Ottoman Transition*. Göttingen: Universität Bonn.
- Conrad, S. (2017). *What is Global History?* Princeton y Oxford: Princeton University Press.
- Cremonini, C. (2012). *Impero e feudi italiani tra Cinque e Settecento*. Roma: Bulzoni.
- De Vito, C., y Gerritsen, A. (2018). *Micro Spatial Histories of Global Labour*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Dedieu, J.-P. (2010). *Après le roi. Essai sur l'effondrement de la monarchie espagnole*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Dedieu, J. (2017). Las razones de un éxito. El grupo PAPE (Personal político y administrativo de España). En M. Bertrand, F. Andújar, y T. Glesener (Eds.), *Gobernar y reformar la monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y América. Siglos XVI-XIX* (pp. 21-31). Valencia: Albatros.
- De la Puente, J. C. (2018). *Andean Cosmopolitans. Seeking Justice and Reward at the Spanish Royal Court*. Austin_ University of Texas Press.
- De Lima, G., y Schuster, S. (2020). Decolonizing Global History? A Latin American

- Perspective. *Journal of World History*, 31(2), 425-446.
- Duindam J. (2016). *Dynasties. A Global History of Power, 1300-1800*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dussel, E. (1998). *Ética de la Liberación*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Flynn, O. D., y Giráldez, A. (1995). Born with a silver spoon. The Origin of World Trade in 1571. *Journal of World History*, 6(2), 201-221.
- Flores, T. J. (2009). *La sociedad indígena en la región de Chalco durante los siglos XVI y XVII*. México: INAH.
- Ganci, M., y Romano, R. (Eds.). (1991). *Governare il mondo. L'impero spagnolo dal XV al XIX secolo*. Palermo: Società Siciliana per la Storia Patria, Istituto di Storia Moderna.
- Gibson, C. (1967). *Los aztecas bajo el dominio español, 1521-1810*. México: Siglo XXI.
- Gruzinski, S. (2006). *Les quatre parties du monde: histoire d'une mondialisation*. París: Martinière. (Edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, 2010).
- Guillamón, F. J., y Ruiz, J. J. (2001). *Lo conflictivo y lo consensual en Castilla: sociedad y poder político, 1521-1715. Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Herrero, M. (2000). *El acercamiento hispano-neerlandés (1648-1678)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Herzog, T. (2004). *Upholding Justice: Society, State, and the Penal System in Quito (1650-1750)*. Michigan: The University of Michigan Press.
- Herzog, T. (2006). *Vecinos y extranjeros: hacerse español en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza.
- Hespanha, A. M. (1989). *As vésperas do Leviathan. Poder e instituições. Portugal sec. XVII*. Lisboa: Almedina. (Versión en español, Madrid, Taurus).
- Heywood, L. M., y Thornton, J. K. (2007). *Central Africans, Atlantic Creoles, and the Foundation of the Americas, 1585-1660*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hunt, L. (2014). *Writing History in the Global Era*. Nueva York: Norton & Company.
- Ibañez, R. (1995). *Las dos caras de Jano. Monarquía, ciudad e individuo. Murcia, 1588-1648*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Ibañez, R., Rizzo, J., y Sabatini, M. G. (Coords.). (2004). *Le forze del principe: recursos, instrumentos y límites en la práctica del poder soberano en los territorios de la monarquía hispánica*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Kellogg, S. (1995). *Law and Transformation of Aztec Culture, 1500-1700*. Norman: Uni-

- versity of Oklahoma Press.
- Laclau, E., y Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2014). *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Latin American Subaltern Studies Group. (1995). Founding Statement. En J. Beverley, M. Aronna, y J. Oviedo J. (Eds.). *The Postmodernism Debate in Latin America* (pp. 135-146). Durham; Londres: Duke University Press.
- Levi, G. (2018). Microhistoria e historia global. *Historia crítica*, (69), 21-35.
- Lockhart, J. (1999). *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Matthew, L. E., y Oudijk M. (Eds.). (2007). *Indian Conquistadors. Indigenous allies in the Conquest of Mesoamerica*. Norman: The Oklahoma University Press.
- Mazín O. (Ed.). (2000). *México en el mundo hispánico*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Menegus, M. (1994). *Del señorío indígena a la república de indios: El caso de Toluca, 1500-1600*. Conaculta. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Middell, M., y Naumann K. (2010). Global history and the spatial turn: From the impact of area studies to the study of critical junctures of globalization. *Journal of Global History*, 5(1), 149-170.
- Migden, S. (2000). *The Women of Colonial Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mira, E. (2001). Montijo y América en la Edad Moderna: tres siglos de relaciones. *Actas de los IV Encuentros de Historia de Montijo*. Badajoz.
- Moutoukias, Z. (2002). Las formas complejas de la acción política: justicia corporativa, faccionalismo y redes sociales (Buenos Aires, 1750 -1760). *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, (39), 69-102.
- Moutoukias, Z. (1988). *Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Moutoukias, Z. (1992). Réseaux personnels et autorité coloniale. Les négociants de Buenos Aires au XVIIIe siècle. *Annales ESC*, 47(4-5), 889-915.
- Moutoukias, Z. (2017). Instituciones, redes personales y cambio institucional. Una reflexión a partir de la noción de convención. En M. Bertrand, F. Andújar, y T. Glesener (Coords.), *Gobernar y reformar la monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y América. Siglos XVI – XIX* (pp. 95-122). España: Albatros.
- Murra, J. V. (1978). *La organización económica del estado inca*. México: Siglo XXI.

- Muto, G. (1980). *Le finanze pubbliche napoletane tra riforme e restaurazione (1520-1634)*. Napoli: Edizione Scientifiche Italiane.
- Navarrete, F. (2016). *México racista: una denuncia*. México: Grijalbo.
- Obenga, T. (1989). *Les Peuples bantou: migrations, expansion et identité culturelle: actes du colloque international, Libreville 1-6 avril 1985*. París: Editions L'Harmattan.
- Owensby, B. P. (2008). *Empire of Law and Indian Justice in Colonial Mexico*. Stanford: Stanford University Press.
- Olivier, G. (2019). *Cacería, sacrificio y poder en Mesoamérica. Tras las huellas de Mixcóatl "Serpiente nube"*. México: Fondo de Cultura Económica/UNAM.
- Pacheco, P. P. V. (2017). Hacia una nueva historia global no eurocéntrica: un balance crítico. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, (9), 144-165.
- Pelegrí, L. V. (1998). La élite indiana en Cáceres en el siglo XVI. Los negocios de Juan Cano Saavedra. *XXIV Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo.
- Pomeranz, K. (2000). *The Great Divergence. China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*. Princeton y Oxford: Princeton University Press.
- Proctor, F. T. (2010). *Damned Notions of Liberty: Slavery, Culture, and Power in Colonial Mexico, 1640-1769*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Pujol, X. G. (2016). *La fábrica de la monarquía. Traza y conservación de la monarquía de España de los reyes católicos a los Austrias*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Restall, M., y Menegus, F. (1994). *Del señorío indígena a la república de indios: El caso de Toluca, 1500-1600*. México: Conaculta.
- Restall, M., y Asselbergs, F. (2007). *Invading Guatemala: Spanish, Nahua, and Maya Accounts of the Conquest Wars*. Penn: The Pennsylvania State University Press.
- Romano, A. (2016). *Impressions de Chine. L'Europe et l'englobement du monde (XVe-XVIe siècle)*. París: Fayard.
- Ruiz, J. (1999). *Felipe II y Cambrai: El Consenso Del Pueblo: La Soberanía Entre la Práctica y la Teoría Política, 1595-1677*. Madrid: Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V.
- Salinero, G. (2006). *Une ville entre deux mondes: Trujillo d'Espagne et les Indes au XVIe siècle: pour une histoire de la mobilité à l'époque moderne*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Schaub, J-F. (2001). *Le Portugal au temps du comte-duc d'Olivares. Le conflit des juridictions comme exercice de la politique (1621-1640)*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Schaub, J-F. (2019). *Race is about Politics. Lessons from History*. Princeton y Oxford: Princeton University Press.
- Seed, P. (1991). *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la*

- elección matrimonial, 1574-1821*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Alianza Editorial.
- Serulnikov, S. (2020). El secreto del mundo. Sobre historias globales y locales en América Latina. *História da Historiografia*, 13(32), 147-184.
- Spores, R. (1984). *The Mixtecs in Ancient and Colonial Times*. Norman: The Oklahoma University Press.
- Subrahmanyam, S. (2007). Holding the World in Balance: The Connected Histories of the Iberian Overseas Empires, 1500-1640. *American Historical Review*, 112(5), 1359-1385.
- Taladoire, É. (2017). *De América a Europa. Cuando los indígenas descubrieron el Viejo Mundo (1493-1892)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Talaván, M. L. (2004). Tan príncipes e infantes como los de Castilla: análisis histórico-jurídico de la nobleza indiana de origen prehispánico. *Anales del Museo de América*, (12), 9-34.
- Van Deusen, N. (2015). *Global Indios. The Indigenous Struggle for Justice in the Sixteenth-Century Spain*. Durham/Londres: Duke University Press.
- Velázquez, M.E. (2006). *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*. México: INAH - UNAM.
- Visceglia, M. A. (1998). *Identità sociali: la nobiltà napoletana nella prima età moderna*. Milán: Unicopli.
- Von Mentz, B. (2008). *Cuauhnáhuac 1450-1675. Su historia indígena y documentos en "mexicano"*. *Cambio y continuidad de una cultura nahua*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Werner T., y Verdonk R. (Eds.). (2000). *Encuentros en Flandes. Relaciones e intercambios hispanoflamencos a inicios de la Edad Moderna*. Lovaina: Leuven University Press.